

Sesión Ordinaria de cabildo No. 055/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 071/2025-2027

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las siete horas con cuarenta y nueve minutos del día cinco (05) de febrero del año dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 07:49 horas del 05 de febrero del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de enero del año 2026 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos.**

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registra en asuntos generales al Tercer Regidor.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.**

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en caso de ser aprobado el presente punto, se solicita se turne el acuerdo a las áreas del Órgano Interno de Control Municipal, a la Dirección General de Simplificación de Trámites y Servicios, así como a la Unidad de Planeación y a la Asesoría Jurídica, para su debido seguimiento y cumplimiento por parte de las áreas que aún no han dado cumplimiento.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: **"el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."**

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

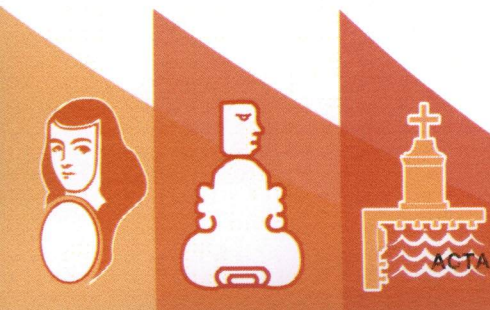
PRIMERO: SE INSTRUYE A TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS, PREVIA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES YA ENCOMENDADAS PARA TAL EFECTO. ----

SEGUNDO: SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. ----

TERCERO: SE TURNA EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO, VERIFIQUE SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, INICIE LAS MEDIDAS O PROCEDIMIENTOS QUE RESULTEN PROCEDENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ----

CUARTO: SE TURNA EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DEL VISTO BUENO DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN; AL DIRECTOR GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DEL VISTO BUENO DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS; Y A LA

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA, PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DEL VISTO BUENO DE LOS REGLAMENTOS.

QUINTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR Y SURTE EFECTOS DE MANERA INMEDIATA PARA SU CUMPLIMIENTO.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con una intervención: --- El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, comenta respecto a lo tratado en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública, solicita se le de seguimiento a lo acordado en lo que respecta a los protocolos que se deben establecer para la seguridad de los asistentes a los eventos de la plaza de toros, así mismo, solicita que se informe en sesión de cabildo lo recaudado por cada uno de los eventos realizados en la plaza de toros en este feria 2026, tanto de los permisos de cada evento como de los permisos de venta de bebidas alcohólicas, también solicita se informe en sesión de cabildo lo recaudado por derecho de piso a los comerciantes para la feria 2026, ya que en su opinión con la congruencia con la transparencia con la que deben actuar como servidores públicos lo solicitado se debe informar ya que la ciudadanía tiene derecho a conocerlo, en este sentido solicita a la sindico municipal el seguimiento de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NÚMERO SEIS. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 07:53 horas del día CINCO de FEBRERO del año 2026, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO

2025 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.



Gobierno del Estado de México

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR
ING. GABRIEL ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
C. JUAN FERRER DIAZ VALENCIA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx

Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México